

## **Cursos de catalán y de lenguaje jurídico para abogados (curso 2016)**

Plazo de inscripción hasta que se agoten las plazas o 23 de noviembre de 2015.

La Generalitat de Catalunya, a través de los Departamentos de Cultura y Justicia, ofrece cursos de niveles B, C y lenguaje jurídico para abogados, de conformidad con el Acuerdo de colaboración entre la Administración de la Generalitat de Catalunya y las instituciones representativas de los colectivos profesionales del ámbito jurídico, para fomentar el conocimiento y el uso del catalán, firmado el 12 de mayo de 2015.

Estos cursos ofrecen la posibilidad de preparar el certificado de nivel B, C o lenguaje jurídico y acceder a un examen con certificado oficial del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, equivalente al que expide la Dirección General de Política Lingüística.

Los cursos se basan en un sistema de autoaprendizaje, el seguimiento del que conlleva una dedicación total de tiempo equivalente a 80 horas lectivas (60 horas en el curso de lenguaje jurídico).

Cada persona inscrita en un curso tiene asignado un tutor (un técnico lingüístico del Departamento de Justicia) que indica cada semana la unidad que hay que trabajar, los ejercicios a realizar y el ritmo de estudio más adecuado a cada caso. El tutor también es quien corrige los ejercicios que no sean autocorrectivos, quien hace el seguimiento individualizado y que resuelve las dudas que se le planteen.

Para evaluar el progreso de la persona inscrita al curso, determinados ejercicios se deben realizar en un plazo fijado, condición indispensable para poder acceder al final de curso en el examen. El material didáctico y todos los contenidos del curso estarán disponibles, a partir del 11 de enero de 2016, en un aula virtual de la plataforma parla.cat de la Dirección General de Política Lingüística. Aparte del seguimiento por parte del tutor, las personas inscritas en el curso podrán acceder también a una sesión presencial, de dos horas de duración, donde se trabajarán las unidades que se han estudiado hasta ese momento.

La asistencia a estas sesiones presenciales es voluntaria Inicio del curso: 11 de enero de 2016.

Finalización del curso: junio de 2016 (niveles B y C); mayo de 2016 (lenguaje jurídico).

+ info: [serveilinguistic@cicac.cat](mailto:serveilinguistic@cicac.cat)

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho Cataluña](#)

<https://www.notasdeprensa.es>